

La próxima convocatoria estatal será la mayor hasta ahora en número de plazas

Plena inclusión lanza su oferta formativa para las oposiciones de empleo público de personas con discapacidad intelectual



- El Estado acaba de lanzar la oferta de plazas de empleo público que convocará en 2017 en la cuota de reserva para personas con discapacidad intelectual. Estas plazas –unidas a las no convocadas en 2016–, significarán un total de 299 nuevos empleos públicos para este colectivo, 20 de los cuales se ofrecerán en la Agencia Tributaria.
- Como viene haciendo desde hace 6 años, Plena inclusión lanza su oferta formativa dirigida a aquellas personas con discapacidad intelectual interesadas en participar en la próxima convocatoria, que espera sea lanzada en los próximos meses de 2017. Esta formación se realiza a través de una plataforma online y con todos los temarios accesibles.

Dentro de la nueva oferta de empleo público aprobada por el Consejo de Ministros del pasado viernes, el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas ha asignado 158 nuevas plazas en la Administración Central del Estado para personas con discapacidad intelectual, y la Agencia Tributaria otras 20. Esto hace que en la próxima convocatoria de empleo público para 2017 el total de plazas ofertadas será de 299, ya que se sumarán otras 121 plazas no convocadas en 2016.

Plena inclusión lleva desde 2012 apoyando las sucesivas convocatorias en esta cuota de reserva del 2%, para el perfil de “ayudante de gestión y servicios comunes”. Para ello, ha trabajado mano a mano con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, y con el apoyo de Fundación Universia. Gracias a ello ha conseguido garantizar un proceso accesible tanto en la solicitud como en la elaboración de los temarios y la preparación de las oposiciones. Hasta ahora 149 personas han podido acceder a plazas reservadas de empleo público en las Administraciones del Estado.

A través de su plataforma online de formación (<http://www.formacionplenainclusion.org/>) Plena inclusión lanza la oferta de formación con temarios accesibles, resolución de dudas, etc. a la que todas las personas con discapacidad intelectual interesadas pueden acceder de forma gratuita. En las convocatorias de 2012, 2013, 2014 y 2015 miles de aspirantes han accedido a esta plataforma para descargar los temarios, estudiarlos, comentar y plantear sus dudas, etc.

En 2016, el Gobierno aprobó 120 nuevas plazas para las que finalmente no logró lanzar ninguna convocatoria. Estas plazas, por tanto, se sumarán a las que esperamos se convoquen este año. La semana pasada, Plena inclusión lanzó un comunicado reclamando mayor agilidad en estas convocatorias, que según Enrique Galván, su director, “suponen no sólo una salida laboral para miles de personas con discapacidad intelectual, sino una oportunidad de inclusión social en un entorno laboral abierto en donde pueden relacionarse de igual a igual con compañeros y compañeras sin discapacidad, favoreciendo además su autodeterminación”.

Aunque según el Estatuto Básico del Empleado Público existe un plazo de 3 años para que la Administración realice estas convocatorias de oposiciones desde que lanza la oferta de plazas, las expectativas que se generan en este tipo de colectivos especialmente afectados por la falta de empleo es altísima, por lo que Plena inclusión estima necesario que no se demoren, de forma que cada año puedan concursar y obtener su plaza estas personas.